



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001- 2022-000026-00
DEMANDANTE: BAGUER SAS.
DEMANDADO: FRANCISCO MIGUEL MIRANDA TRUJILLO
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 465 AUTO AGREGA AL EXPEDIENTE
TRAMITE: INSTANCIA

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante aporta al proceso copia de la remisión del correo enviado a la oficina de Tránsito y Transporte de Girón. Para proveer. Bucaramanga, 1 de agosto de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Conforme al memorial allegado por la apoderada demandante, se tendrá en cuenta la copia de la remisión del correo enviado a la oficina de Tránsito y Transporte de Girón en el cual adjunta el oficio de embargo de la motocicleta ZJM-30C de propiedad del demandado FRANCISCO MIGUEL MIRANDA TRUJILLO identificado con c.c. 91.536.596, a fin de que se realice el correspondiente registro.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f9b1ce123978b254fe6829560d69f07a9e71192c11fb6229cdfdd655c3909**

Documento generado en 01/08/2022 09:25:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>